

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 1886 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIÓN 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE SUMINISTRO, PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEVAL SA 001 2022, CONTRATO No. 12-8-10033-22

CONTRATISTA: ESTACION DE GASOLINA SAN CARLOS S.A.S identificado con NIT. 900.156.128-9 y representante legal ALBERTO ARISTIZABAL DÍAZ identificado con cedula de ciudadanía 8.289.747 de Medellín-Antioquia.

OBJETO DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA." LOTE 22 (DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN CARLOS".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$9.479.281,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos.

VALOR REDUCCIÓN: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (2.700.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos.

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$6.779.281,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: 530-47-994000037104, ANEXO 2 del 21/102022.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 1.355.856,20	20%	-	30/04/2022	30/04/2023
Calidad del suministro	-	-	-	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 338.964.05	5%	-	30/04/2022	30/04/2026

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-	-	-

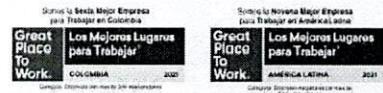
Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato N° 12-8-10033-22, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 24 de octubre de 2022.


Brigadier General CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
 NIT: 800.140.985-1

Elaborado por: SI. Carlos Andrés Albornoz Nadal - Analista de Contratos MEVAL
 Revisado por: Abogada Yudy Angélica Romero Jiménez - Apoyo jurídico OFCON - MEVAL
 Revisado por: SI. Orlando Manuel Villero Padilla - Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
 Revisado por: TE. María Alejandra Cuesta Domínguez - Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
 Revisado por: ME. Juan José Guzmán Ramírez - Jefe Grupo de Contratos MEVAL
 Revisado por: MY. Fabio César Alzate Molina - Jefe Área Administrativa MEVAL
 Fecha de elaboración: 24/10/2022
 Ubicación: \\172.26.99.20\arcon\2022\02 PROCESOS CONTRACTUALES\05 SUBASTA\1. PN MEVAL SA 001 2022 COMBUSTIBLES DISTRITOS DEANTI3.SAN CARLOSLOTE 22\PRORROGA 1

Calle 48 45-58
 Teléfono 5905900 Ext.31345
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5302769525
PÓLIZA No: 530 - 47 - 994000037104 ANEXO: 2

 AGENCIA EXPEDIDORA: **POBLADO**

COD. AGENCIA: 530 RAMO: 47

 TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

 TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO
21	10	2022

 FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
21	10	2022

 FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

 NOMBRE: **ESTACION DE GASOLINA SAN CARLOS SAS**

 IDENTIFICACIÓN: NIT **900.156.128-9**

 DIRECCIÓN: **CR 83 34 B 51**

 CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA**

 TELÉFONO: **6044135373**
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

 ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA**

 IDENTIFICACIÓN: NIT **800.140.985-1**

 BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA**

 IDENTIFICACIÓN: NIT **800.140.985-1**
AMPAROS

 GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

 DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO
30/04/2022
30/04/2023
1,355,856.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
30/04/2022
30/04/2026
338,964.05
BENEFICIARIOS
NIT 800140985 - DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:
*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 12-8-10033-22 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTION, DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL ANTIOQUIA LOTE 2 DEANT SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA SAN CARLOS

NOTA- AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LAS CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIARIO DE EXCUSION .

OBSERVACIONES

SEGUN PRORROGA N. 1 AL CONTRATO N. 12-8-10033-22, SE DISMINUYE EL VALOR DEL CONTRATO EN \$2.700.000 QUEDANDO EN \$6.779.281 Y SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN 60 DIAS MAS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN LA PRORROGA N. 1 DEL CONTRATO, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS.

 VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ***1,694,820.25**

 VALOR PRIMA:
\$ ***0**

 GASTOS EXPEDICION:
\$ ***0.00**

 IVA:
\$ ***0**

 TOTAL A PAGAR:
\$ ***0**

 NOMBRE INTERMEDIARIO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA

 CLAVE
7177

 %PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000530276952

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDB207A070AFA7956



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601- ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE